

Primer declarante y cónyuge, en caso de matrimonio no separado legalmente

**Primer declarante**

(01) NIF:

(02) Primer apellido: ALCALA

(03) Segundo apellido: BELON

(04) Nombre: CARLOS MARIA

Importante: los contribuyentes que tengan la consideración de empresarios o profesionales y hayan cambiado de domicilio habitual, deberán comunicarlo presentando declaración censal (modelo 036 ó 037) de modificación de datos.

Sexo del primer declarante: H: Hombre  (05) H; M: Mujer

Estado civil (e: 31-12-2015): Soltero/a  (06); Casado/a  (07) X; Viudo/a  (08); Divorciado/a o separado/a legalmente  (09)

Fecha de nacimiento:  (10)

Grado de discapacidad. Clave:  (11)

Cambio de domicilio. Si ha cambiado de domicilio, consigne una 'X':  (13)

**Domicilio habitual actual del primer declarante**

(15) Tipo de Vía:  (16) Nombre de la Vía Pública:

(17) Tipo de numeración: NUM (18) Número de casa:  (19) Calificador del número:  (20) Bloque:  (21) Portal:  (22) Escal.:  (23) Planta:  (24) Puerta:

(25) Datos complementarios del domicilio:  (26) Localidad / Población (si es distinta del municipio): MARBELLA

(27) Código Postal: 29600 (28) Nombre del Municipio: MARBELLA

(29) Provincia: MALAGA (30) Teléf. fijo:  (31) Teléf. móvil:  (32) N.º de FAX:

Si el domicilio está situado en el extranjero:

(35) Domicilio / Address:

(36) Datos complementarios del domicilio:  (37) Población / Ciudad:

(38) e-mail:  (39) Código Postal (ZIP):  (40) Provincia / Región / Estado:

(41) País:  (42) Código País:  (43) Teléf. fijo:  (44) Teléf. móvil:  (45) N.º de FAX:

Datos adicionales de la vivienda en la que el primer declarante tiene su domicilio habitual actual. Si el primer declarante y/o su cónyuge son propietarios de la vivienda, se consignarán también, en su caso, los datos de las plazas de garaje, con un máximo de dos, y de los trasteros y anexos adquiridos conjuntamente con la misma, siempre que se trate de fincas registrales independientes.

Titularidad (clave)	Porcentaje de participación, en caso de propiedad o usufructo:	Situación (clave)	Referencia catastral
(50) 1	Primer declarante: (51) 68,75; Cónyuge: (52) 31,25	(53) 1	(54) <input type="text"/>
(50) <input type="text"/>	Primer declarante: (51) <input type="text"/> ; Cónyuge: (52) <input type="text"/>	(53) <input type="text"/>	(54) <input type="text"/>
(50) <input type="text"/>	Primer declarante: (51) <input type="text"/> ; Cónyuge: (52) <input type="text"/>	(53) <input type="text"/>	(54) <input type="text"/>
(50) <input type="text"/>	Primer declarante: (51) <input type="text"/> ; Cónyuge: (52) <input type="text"/>	(53) <input type="text"/>	(54) <input type="text"/>
(50) <input type="text"/>	Primer declarante: (51) <input type="text"/> ; Cónyuge: (52) <input type="text"/>	(53) <input type="text"/>	(54) <input type="text"/>
(50) <input type="text"/>	Primer declarante: (51) <input type="text"/> ; Cónyuge: (52) <input type="text"/>	(53) <input type="text"/>	(54) <input type="text"/>
(50) <input type="text"/>	Primer declarante: (51) <input type="text"/> ; Cónyuge: (52) <input type="text"/>	(53) <input type="text"/>	(54) <input type="text"/>
(50) <input type="text"/>	Primer declarante: (51) <input type="text"/> ; Cónyuge: (52) <input type="text"/>	(53) <input type="text"/>	(54) <input type="text"/>

Sólo si ha consignado la clave 3 en la casilla 50: NIF arrendador  (55)

Si no tiene NIF, consigne Número de identificación en el País de residencia .....  (59)

**Cónyuge (los datos identificativos del cónyuge son obligatorios en caso de matrimonio no separado legalmente)**

(61) NIF:

(62) Primer apellido:

(63) Segundo apellido:

(64) Nombre:

Importante: los contribuyentes que tengan la consideración de empresarios o profesionales y hayan cambiado de domicilio habitual, deberán comunicarlo presentando declaración censal (modelo 036 ó 037) de modificación de datos.

Sexo del cónyuge (H: Hombre; M: Mujer) ..... (65) M

Fecha de nacimiento del cónyuge ..... (66)

Grado de discapacidad del cónyuge. Clave ..... (67)

Cónyuge no residente que no es contribuyente del IRPF ..... (68)

Cambio de domicilio. Si el cónyuge ha cambiado de domicilio, consigne una 'X' en esta casilla. (Sólomente en caso de declaración conjunta) ..... (70)

**Domicilio habitual actual del cónyuge, en caso de tributación conjunta (si es distinto del domicilio del primer declarante)**

(15) Tipo de Vía:  (16) Nombre de la Vía Pública:

(17) Tipo de numeración: NUM (18) Número de casa:  (19) Calificador del número:  (20) Bloque:  (21) Portal:  (22) Escal.:  (23) Planta:  (24) Puerta:

(25) Datos complementarios del domicilio:  (26) Localidad / Población (si es distinta del municipio): MARBELLA

(27) Código Postal: 29600 (28) Nombre del Municipio: MARBELLA

(29) Provincia: MALAGA (30) Teléf. fijo:  (31) Teléf. móvil:  (32) N.º de FAX:

Si el domicilio está situado en el extranjero:

(35) Domicilio / Address:

(36) Datos complementarios del domicilio:  (37) Población / Ciudad:

(38) e-mail:  (39) Código Postal (ZIP):  (40) Provincia / Región / Estado:

(41) País:  (42) Código País:  (43) Teléf. fijo:  (44) Teléf. móvil:  (45) N.º de FAX:

Representante

(75) NIF:  (76) Apellidos y nombre o razón social:

Fecha de la declaración

En  MARBELLA  a  22  de  JUNIO  de  2016

Ejercicio 2015

Primer declarante

NIF Apellidos y nombre ALCALA BELON, CARLOS MARIA

Página 2

Situación familiar

Hijos y descendientes menores de 25 años o personas con discapacidad que conviven con el/los contribuyente/s

Table with 7 columns: NIF, Primer apellido, segundo apellido y nombre (por este orden), Fecha de nacimiento, Fecha de adopción o de acogimiento permanente o preadoptivo, Discapacidad (clave), Vinculación (\*), Otras situaciones. Rows 1.ª to 12.ª.

(\*) No se cumplimentará esta casilla cuando se trate de hijos o descendientes comunes del primer declarante y del cónyuge.

Si alguno de los hijos o descendientes hubiera fallecido en el año 2015, indique el número de orden con el que figura relacionado y la fecha de fallecimiento. N.º de orden Fecha de fallecimiento

Sólo si ha consignado las claves 3 ó 4 en la casilla [85], consigne los siguientes datos del otro progenitor: NIF Primer apellido, segundo apellido y nombre (por este orden) Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla .. [58]

A efectos de la declaración conjunta los hijos 1, 2, 3 y 4 son los relacionados con los NIF: , , y , respectivamente.

Ascendientes mayores de 65 años o personas con discapacidad que conviven con el/los contribuyente/s al menos la mitad del periodo impositivo

Table with 6 columns: NIF, Primer apellido, segundo apellido y nombre (por este orden), Fecha de nacimiento, Discapacidad (clave), Vinculación, Convivencia. Rows 1.ª to 4.ª.

Si alguno de los ascendientes hubiera fallecido en el año 2015, indique su NIF y la fecha de fallecimiento. NIF Fecha de fallecimiento

Devengo

Atención: esta apartado únicamente se cumplimentará en las declaraciones individuales de contribuyentes fallecidos en el ejercicio 2015 con anterioridad al día 31 de diciembre. Fecha de finalización del periodo impositivo Día Mes Año

Opción de tributación

Indique la opción de tributación elegida (marque con una "X" la casilla que proceda). Tributación individual Tributación conjunta

Comunidad o Ciudad Autónoma de residencia en el ejercicio 2015

Clave de la Comunidad Autónoma o de la Ciudad con Estatuto de Autonomía en la que tuvo/tuvieron su residencia habitual en 2015

Asignación tributaria a la Iglesia Católica

Atención: Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a actividades de interés general consideradas de interés social. Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra al sostenimiento económico de la Iglesia Católica, marque con una "X" esta casilla

Asignación de cantidades a actividades de interés general consideradas de interés social

Atención: Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a la Iglesia Católica. Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra a las actividades previstas en el Real Decreto-Ley 7/2013, de 28 de junio (BOE del 29), marque con una "X" esta casilla

Declaración complementaria

- Si la declaración complementaria está motivada por haber percibido atrasos de rendimientos del trabajo después de la presentación de la declaración anterior del ejercicio 2015 o si se trata de una declaración complementaria presentada en cumplimiento de lo dispuesto en el primer párrafo del artículo 14.3 de la Ley del Impuesto, marque con una "X" esta casilla
Si la declaración complementaria está motivada por haberse producido alguna de las circunstancias previstas en los artículos 41.5, 42.5, 43.2, 50, 73 del Reglamento del Impuesto, o en los artículos 54.5, 72.2 y disposición adicional vigésimo séptima de la Ley del Impuesto, marque con una "X" esta casilla
Si de la declaración complementaria resulta una cantidad a devolver inferior a la solicitada en la declaración anterior y dicha devolución no hubiera sido todavía efectuada por la Agencia Tributaria, indíquelo marcando con una "X" esta casilla. (En este supuesto, no marque ninguna de las casillas [120], [121], [122], [124] y [125])
Si la declaración complementaria está motivada por el traslado de residencia a otro Estado miembro de la Unión Europea y el contribuyente opta por imputar las rentas pendientes a medida que se obtengan, de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 14.3 de la Ley del Impuesto, marque con una "X" esta casilla
Si la declaración complementaria está motivada por haberse producido alguna de las circunstancias previstas en el artículo 95 bis de la Ley del Impuesto, marque con una "X" esta casilla
Si esta declaración es complementaria de otra declaración anterior del mismo ejercicio 2015, en supuestos distintos a los reflejados en las casillas [121], [122], [123], [124] y [125], indíquelo marcando con una "X" esta casilla

Rendimientos del trabajo		
Retribuciones dinerarias	3.900,00	001
Total ingresos íntegros computables [(01)+(05)+(06)+(07)+(08)-(09)]	3.900,00	010
Rendimiento neto previo [(10)-(11)-(12)-(13)-(14)]	3.900,00	015
Otros gastos deducibles	2.000,00	016
Rendimiento neto [(15)-(16)-(17)-(18)]	1.900,00	019
Rendimiento neto reducido [(19)-(20)-(21)]	1.900,00	022

Rendimientos del capital mobiliario		
RENDIMIENTOS DEL CAPITAL MOBILIARIO A INTEGRAR EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO		
Intereses de cuentas, depósitos y de activos financieros en general	0,36	023
Total de ingresos íntegros [(23)+(24)+(25)+(26)+(27)+(28)+(30)+(31)]	0,36	033
Rendimiento neto [(33)-(34)]	0,36	035
Rendimiento neto reducido [(35)-(36)]	0,36	037

**Bienes inmuebles no afectos a AAEE, excluida la vivienda habitual e inmuebles asimilados**

BIENES INMUEBLES/RENTAS DE INMUEBLES A DISPOSICION DE SUS TITULARES, ARRENDADOS O CEDIDOS A TERCEROS

**Inmueble 1**

Contribuyente titular. Inmueble	DECLARANTE	050
Porcentaje de propiedad. Inmueble	11,11	051
Naturaleza. Inmueble	1	053
Uso. Inmueble	2	054
Situación. Inmueble	1	055
Referencia catastral. Inmueble		056
Parte del inmueble a disposición con uso o destino simultáneo. Inmueble	100,00	057
Periodo computable. Inmueble	365	058
Renta imputada. Inmueble	175,77	059

**Inmueble 2**

Contribuyente titular. Inmueble	DECLARANTE	050
Porcentaje de propiedad. Inmueble	11,11	051
Naturaleza. Inmueble	1	053
Uso. Inmueble	2	054
Situación. Inmueble	1	055
Referencia catastral. Inmueble		056
Parte del inmueble a disposición con uso o destino simultáneo. Inmueble	100,00	057
Periodo computable. Inmueble	365	058
Renta imputada. Inmueble	175,77	059

**Inmueble 3**

Contribuyente titular. Inmueble	DECLARANTE	050
Porcentaje de propiedad. Inmueble	5,55	051
Naturaleza. Inmueble	1	053
Uso. Inmueble	2	054
Situación. Inmueble	1	055
Referencia catastral. Inmueble		056
Parte del inmueble a disposición con uso o destino simultáneo. Inmueble	100,00	057
Periodo computable. Inmueble	365	058
Renta imputada. Inmueble	2,17	059

**Inmueble 4**

Contribuyente titular. Inmueble	DECLARANTE	050
Porcentaje de propiedad. Inmueble	5,55	051
Naturaleza. Inmueble	1	053
Uso. Inmueble	2	054
Situación. Inmueble	1	055
Referencia catastral. Inmueble		056
Parte del inmueble a disposición con uso o destino simultáneo. Inmueble	100,00	057
Periodo computable. Inmueble	365	058
Renta imputada. Inmueble	4,57	059

**Inmueble 5**

Contribuyente titular. Inmueble	DECLARANTE	050
Porcentaje de propiedad. Inmueble	5,55	051
Naturaleza. Inmueble	1	053
Uso. Inmueble	2	054
Situación. Inmueble	1	055
Referencia catastral. Inmueble		056
Parte del inmueble a disposición con uso o destino simultáneo. Inmueble	100,00	057
Periodo computable. Inmueble	365	058
Renta imputada. Inmueble	3,06	059
<b>Inmueble 6</b>		
Contribuyente titular. Inmueble	DECLARANTE	050
Porcentaje de propiedad. Inmueble	5,55	051
Naturaleza. Inmueble	1	053
Uso. Inmueble	2	054
Situación. Inmueble	1	055
Referencia catastral. Inmueble		056
Parte del inmueble a disposición con uso o destino simultáneo. Inmueble	100,00	057
Periodo computable. Inmueble	365	058
Renta imputada. Inmueble	4,57	059
<b>Inmueble 7</b>		
Contribuyente titular. Inmueble	DECLARANTE	050
Porcentaje de propiedad. Inmueble	5,55	051
Naturaleza. Inmueble	1	053
Uso. Inmueble	2	054
Situación. Inmueble	1	055
Referencia catastral. Inmueble		056
Parte del inmueble a disposición con uso o destino simultáneo. Inmueble	100,00	057
Periodo computable. Inmueble	365	058
Renta imputada. Inmueble	3,06	059
<b>Inmueble 8</b>		
Contribuyente titular. Inmueble	DECLARANTE	050
Porcentaje de propiedad. Inmueble	100,00	051
Naturaleza. Inmueble	1	053
Uso. Inmueble	2	054
Situación. Inmueble	1	055
Referencia catastral. Inmueble		056
Parte del inmueble a disposición con uso o destino simultáneo. Inmueble	100,00	057
Periodo computable. Inmueble	365	058
Renta imputada. Inmueble	93,37	059
<b>Inmueble 9</b>		
Contribuyente titular. Inmueble	CÓNYUGE	050
Porcentaje de propiedad. Inmueble	12,50	051
Naturaleza. Inmueble	1	053
Uso. Inmueble	2	054
Situación. Inmueble	1	055
Referencia catastral. Inmueble		056
Parte del inmueble a disposición con uso o destino simultáneo. Inmueble	100,00	057
Periodo computable. Inmueble	365	058
Renta imputada. Inmueble	181,84	059
<b>Inmueble 10</b>		
Contribuyente titular. Inmueble	COMÚN	050
Porcentaje de propiedad. Inmueble	100,00	051
Naturaleza. Inmueble	2	053
Uso. Inmueble	2	054
Situación. Inmueble	1	055
Referencia catastral. Inmueble		056
Parte del inmueble a disposición con uso o destino simultáneo. Inmueble	100,00	057

Periodo computable. Inmueble	365	058
Renta imputada. Inmueble	440,00	059
<b>Inmueble 11</b>		
Contribuyente titular. Inmueble	COMÚN	050
Porcentaje de propiedad. Inmueble	100,00	051
Naturaleza. Inmueble	2	053
Uso. Inmueble	2	054
Situación. Inmueble	1	055
Referencia catastral. Inmueble		056
Parte del inmueble a disposición con uso o destino simultáneo. Inmueble	100,00	057
Periodo computable. Inmueble	365	058
Renta imputada. Inmueble	110,00	059
<b>Inmueble 12</b>		
Contribuyente titular. Inmueble	CÓNYUGE	050
Porcentaje de propiedad. Inmueble	100,00	051
Naturaleza. Inmueble	1	053
Uso. Inmueble	2	054
Situación. Inmueble	1	055
Referencia catastral. Inmueble		056
Parte del inmueble a disposición con uso o destino simultáneo. Inmueble	100,00	057
Periodo computable. Inmueble	243	058
Renta imputada. Inmueble	913,41	059
<b>Inmueble 13</b>		
Contribuyente titular. Inmueble	CÓNYUGE	050
Porcentaje de propiedad. Inmueble	100,00	051
Naturaleza. Inmueble	1	053
Uso. Inmueble	1	054
Situación. Inmueble	1	055
Referencia catastral. Inmueble		056
Ingresos íntegros computables de capital inmobiliario. Inmueble	1.851,72	060
Otros gastos fiscalmente deducibles. Inmueble	1.225,68	064
Rendimiento neto [(60)-(61)-(62)-(64)] Inmueble	626,04	065
Reducción por arrendamiento de inmuebles destinados a vivienda. Inmueble	375,62	066
Rendimiento neto reducido. Inmueble	250,42	069
<b>Inmueble 14</b>		
Contribuyente titular. Inmueble	CÓNYUGE	050
Porcentaje de propiedad. Inmueble	12,50	051
Naturaleza. Inmueble	1	053
Uso. Inmueble	2	054
Situación. Inmueble	1	055
Referencia catastral. Inmueble		056
Parte del inmueble a disposición con uso o destino simultáneo. Inmueble	100,00	057
Periodo computable. Inmueble	365	058
Renta imputada. Inmueble	109,15	059
<b>Inmueble 15</b>		
Contribuyente titular. Inmueble	CÓNYUGE	050
Porcentaje de propiedad. Inmueble	100,00	051
Naturaleza. Inmueble	1	053
Uso. Inmueble	2	054
Situación. Inmueble	1	055
Referencia catastral. Inmueble		056
Parte del inmueble a disposición con uso o destino simultáneo. Inmueble	100,00	057
Periodo computable. Inmueble	365	058
Renta imputada. Inmueble	42,82	059
<b>Inmueble 16</b>		
Contribuyente titular. Inmueble	CÓNYUGE	050
Porcentaje de propiedad. Inmueble	12,50	051

Naturaleza. Inmueble	1	053
Uso. Inmueble	2	054
Situación. Inmueble	1	055
Referencia catastral. Inmueble		056
Parte del inmueble a disposición con uso o destino simultáneo. Inmueble	100,00	057
Periodo computable. Inmueble	365	058
Renta imputada. Inmueble	710,93	059
<b>Inmueble 17</b>		
Contribuyente titular. Inmueble	DECLARANTE	050
Porcentaje de propiedad. Inmueble	5,55	051
Naturaleza. Inmueble	1	053
Uso. Inmueble	2	054
Situación. Inmueble	1	055
Referencia catastral. Inmueble		056
Parte del inmueble a disposición con uso o destino simultáneo. Inmueble	100,00	057
Periodo computable. Inmueble	365	058
Renta imputada. Inmueble	2,17	059
<b>Inmueble 18</b>		
Contribuyente titular. Inmueble	DECLARANTE	050
Porcentaje de propiedad. Inmueble	5,55	051
Naturaleza. Inmueble	1	053
Uso. Inmueble	2	054
Situación. Inmueble	1	055
Referencia catastral. Inmueble		056
Parte del inmueble a disposición con uso o destino simultáneo. Inmueble	100,00	057
Periodo computable. Inmueble	365	058
Renta imputada. Inmueble	90,14	059
<b>Inmueble 19</b>		
Contribuyente titular. Inmueble	DECLARANTE	050
Porcentaje de propiedad. Inmueble	5,55	051
Naturaleza. Inmueble	1	053
Uso. Inmueble	2	054
Situación. Inmueble	1	055
Referencia catastral. Inmueble		056
Parte del inmueble a disposición con uso o destino simultáneo. Inmueble	100,00	057
Periodo computable. Inmueble	365	058
Renta imputada. Inmueble	90,14	059
<b>Inmueble 20</b>		
Contribuyente titular. Inmueble	DECLARANTE	050
Porcentaje de propiedad. Inmueble	5,55	051
Naturaleza. Inmueble	1	053
Uso. Inmueble	2	054
Situación. Inmueble	1	055
Referencia catastral. Inmueble		056
Parte del inmueble a disposición con uso o destino simultáneo. Inmueble	100,00	057
Periodo computable. Inmueble	365	058
Renta imputada. Inmueble	227,85	059
<b>Inmueble 21</b>		
Contribuyente titular. Inmueble	DECLARANTE	050
Porcentaje de propiedad. Inmueble	5,55	051
Naturaleza. Inmueble	1	053
Uso. Inmueble	2	054
Situación. Inmueble	1	055
Referencia catastral. Inmueble		056
Parte del inmueble a disposición con uso o destino simultáneo. Inmueble	100,00	057
Periodo computable. Inmueble	365	058
Renta imputada. Inmueble	227,85	059

**Inmueble 22**

Contribuyente titular. Inmueble _____	DECLARANTE	050
Porcentaje de propiedad. Inmueble _____	33,33	051
Naturaleza. Inmueble _____	1	053
Uso. Inmueble _____	2	054
Situación. Inmueble _____	1	055
Referencia catastral. Inmueble _____		056
Parte del inmueble a disposición con uso o destino simultáneo. Inmueble _____	100,00	057
Periodo computable. Inmueble _____	176	058
Renta imputada. Inmueble _____	3,58	059

**Inmueble 23**

Contribuyente titular. Inmueble _____	CÓNYUGE	050
Porcentaje de propiedad. Inmueble _____	100,00	051
Naturaleza. Inmueble _____	1	053
Uso. Inmueble _____	1	054
Situación. Inmueble _____	1	055
Referencia catastral. Inmueble _____		056
Ingresos íntegros computables de capital inmobiliario. Inmueble _____	3.400,00	060
Otros gastos fiscalmente deducibles. Inmueble _____	146,99	064
Rendimiento neto [(60)-(61)-(62)-(64)] Inmueble _____	3.253,01	065
Reducción por arrendamiento de inmuebles destinados a vivienda. Inmueble _____	1.951,81	066
Rendimiento neto reducido. Inmueble _____	1.301,20	069

**RENTAS TOTALES DERIVADAS DE BIENES INMUEBLES NO AFECTOS A ACTIVIDADES ECONOMICAS**

Suma de imputaciones de rentas inmobiliarias _____	3.612,21	070
Suma de rendimientos netos reducidos del capital inmobiliario _____	1.551,62	071

**BIENES INMUEBLES ARRENDADOS O CEDIDOS A TERCEROS POR ENTIDADES EN REGIMEN DE ATRIBUCION DE RENTAS.**

**Inmueble 1**

Contribuyente partícipe. Inmueble _____	CÓNYUGE	072
NIF de la entidad. Inmueble _____		073
Porcentaje de titularidad. Inmueble _____	12,50	074
Naturaleza. Inmueble _____	1	075
Situación. Inmueble _____	1	076
Referencia catastral. Inmueble _____		077

**Bienes inmuebles urbanos afectos a actividades económicas**

**Inmueble 1**

Contribuyente titular. Inmueble _____	DECLARANTE	079
Propiedad(%). Inmueble _____	5,55	080
Naturaleza. Inmueble _____	1	082
Situación. Inmueble _____	1	083
Referencia catastral. Inmueble _____		084

**Inmueble 2**

Contribuyente titular. Inmueble _____	DECLARANTE	079
Propiedad(%). Inmueble _____	5,55	080
Naturaleza. Inmueble _____	2	082
Situación. Inmueble _____	1	083
Referencia catastral. Inmueble _____		084

**Rendimientos de actividades económicas en régimen de estimación directa.**

**ACTIVIDADES ECONOMICAS REALIZADAS Y RENDIMIENTOS OBTENIDOS**

**Actividad 1**

Actividades realizadas

Contribuyente que realiza la actividad _____	CÓNYUGE	086
Tipo de actividad/es realizada/s: clave indicativa _____	5	087
Grupo o epígrafe I.A.E.(de la activ.principal en caso de realizar varias actividades del mismo tipo) _____	731	088
Modalidad aplicable para la determinación del rendimiento neto E.D. simplificada _____	X	090

Ingresos íntegros

Ingresos de explotación _____	2.941,00	092
-------------------------------	----------	-----

Total ingresos computables [(92)+(93)+(94)+(95)]	2.941,00	096
<b>Gastos fiscalmente deducibles</b>		
Reparaciones y conservación	711,14	102
Servicios de profesionales independientes	820,38	103
Otros gastos fiscalmente deducibles (excepto provisiones)	1.108,28	111
Suma [(097) a (111)]	2.639,80	112
Diferencia, modalidad simplificada [(096)-(112)]	301,20	115
Provisiones deducibles y gastos difícil justificación, modalidad simplificada	15,06	116
Total gastos deducibles, modalidad simplificada [(112)+(116)]	2.654,86	117
<b>Rendimiento neto y rendimiento neto total</b>		
Rendimiento neto [(096)-(114) ó (096)-(117)]	286,14	118
Rendimiento neto reducido [(118)-(119)]	286,14	120
<b>Actividad 2</b>		
<b>Actividades realizadas</b>		
Contribuyente que realiza la actividad	DECLARANTE	086
Tipo de actividad/es realizada/s: clave indicativa	5	087
Grupo o epígrafe I.A.E.(de la activ.principal en caso de realizar varias actividades del mismo tipo)	731	088
Modalidad aplicable para la determinación del rendimiento neto E.D. simplificada	X	090
<b>Ingresos íntegros</b>		
Ingresos de explotación	7.100,00	092
Total ingresos computables [(92)+(93)+(94)+(95)]	7.100,00	095
<b>Gastos fiscalmente deducibles</b>		
Servicios de profesionales independientes	2.425,00	103
Otros gastos fiscalmente deducibles (excepto provisiones)	3.707,98	111
Suma [(097) a (111)]	6.132,98	112
Diferencia, modalidad simplificada [(096)-(112)]	967,02	115
Provisiones deducibles y gastos difícil justificación, modalidad simplificada	48,35	116
Total gastos deducibles, modalidad simplificada [(112)+(116)]	6.181,33	117
<b>Rendimiento neto y rendimiento neto total</b>		
Rendimiento neto [(096)-(114) ó (096)-(117)]	918,67	118
Rendimiento neto reducido [(118)-(119)]	918,67	120
<b>RENDIMIENTO NETO TOTAL DE ACTIVIDADES ECONOMICAS EN ESTIMACION DIRECTA</b>		
Suma de rendimientos netos reducidos	1.204,81	121
Rendimiento neto reducido total	1.204,81	125

**Regímenes especiales de imputación de rentas**

**IMPUTACIONES DE ENTIDADES EN RÉGIMEN DE ATRIBUCIÓN DE RENTAS**

**Entidad 1**

Contribuyente que es socio, comunero o partícipe de la entidad	DECLARANTE	181
N.I.F. de la entidad en régimen de atribución de rentas		182
Porcentaje de participación del contribuyente en la entidad	33,33	184

**Entidad 2**

Contribuyente que es socio, comunero o partícipe de la entidad	CÓNYUGE	181
N.I.F. de la entidad en régimen de atribución de rentas		182
Porcentaje de participación del contribuyente en la entidad	20,00	184

**Entidad 3**

Contribuyente que es socio, comunero o partícipe de la entidad	CÓNYUGE	181
N.I.F. de la entidad en régimen de atribución de rentas		182
Porcentaje de participación del contribuyente en la entidad	20,00	184

**Entidad 4**

Contribuyente que es socio, comunero o partícipe de la entidad	CÓNYUGE	181
N.I.F. de la entidad en régimen de atribución de rentas		182
Porcentaje de participación del contribuyente en la entidad	20,00	184

**Entidad 5**

Contribuyente que es socio, comunero o partícipe de la entidad	CÓNYUGE	181
N.I.F. de la entidad en régimen de atribución de rentas		182
Porcentaje de participación del contribuyente en la entidad	20,00	184

**Atribución de rendimientos de capital inmobiliario**

Entidad 2	
Rendimiento neto atribuido por la entidad	14.299,52 191
Reducciones aplicables (art.23.2 y 3 y D.T. 25)	760,86 193
Rendimiento neto computable [(191)-(192)-(193)]	13.538,66 194
Total rendimiento neto computable	13.538,66 215

**Atribución de rendimientos de actividades económicas**

Entidad 1	
Rendimiento neto atribuido por la entidad	1.158,50 195
Rdto.neto computable [(195)-(196)-(197)]	1.158,50 198

Entidad 3	
Rendimiento neto atribuido por la entidad	838,65 195
Rdto.neto computable [(195)-(196)-(197)]	838,65 198
Total rendimiento neto computable	1.997,15 216

Entidad 4	
Retenciones e ingresos a cuenta atribuidos	3.112,16 211

Entidad 5	
Retenciones e ingresos a cuenta atribuidos	64,51 211

**Base imponible general y base imponible del ahorro**

**INTEGRACION/COMPENSACION RENDIMIENTOS DE CAPITAL MOBILIARIO DE 2015 EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO**

Saldo neto positivo del rendimiento capital mobiliario imputable a 2015 a integrar en la B.I. ahorro	0,36 372
--	----------

**BASE IMPONIBLE GENERAL**

Saldo neto de rendimientos a integrar en la base imponible general y de las imputaciones de renta	23.804,45 377
Base imponible general [(366)-(376)+(377)-(378)-(379)]	23.804,45 380

**BASE IMPONIBLE DEL AHORRO**

Base imponible del ahorro [(370)-(382)-(383)-(384)-(385)+(372)-(387)-(388)-(389)-(390)]	0,36 395
---	----------

**Reducciones de la base imponible**

**REDUCCIÓN POR TRIBUTACIÓN CONJUNTA**

Reducción por tributación conjunta	3.400,00 399
------------------------------------	--------------

**REDUCCIONES POR APORTACIONES Y CONTRIBUCIONES A SISTEMAS DE PREVISIÓN SOCIAL**

**Régimen general**

**Aportación / Contribución 1**

Contribuyente que realiza, o a quien se imputan, las aportaciones y contribuciones	DECLARANTE 400
Aportaciones y contribuciones del ejercicio 2015	3.394,08 403
Importe de aportaciones y contribuciones con derecho a reducción	1.193,15 405

**Aportación / Contribución 2**

Contribuyente que realiza, o a quien se imputan, las aportaciones y contribuciones	CÓNYUGE 400
Aportaciones y contribuciones del ejercicio 2015	3.946,54 403
Importe de aportaciones y contribuciones con derecho a reducción	337,44 405
Total con derecho a reducción	1.530,59 406

**Base liquidable general y base liquidable del ahorro**

**DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE GENERAL**

Reducción por tributación conjunta	3.400,00 428
Reducción por aportaciones a sistemas de previsión social (régimen general). Importe que se aplica	1.530,59 429
Base liquidable general [(380)-(428)-(429)-(430)-(431)-(432)-(433)-(434)]	18.873,86 435
Compensación de bases liquidables generales negativas de 2011 a 2014	7.311,34 436
Base liquidable general sometida a gravamen [(435)-(436)]	11.562,52 440

**DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE DEL AHORRO**

Base liquidable del ahorro [(395)-(441)-(442)]	0,36 445
--	----------

**Reducciones de B.I. no aplicadas en 2015 que podrán aplicarse en ejercicios siguientes**

**EXCESO NO REDUCIDO DE APORTACIONES Y CONTRIBUCIONES A SISTEMAS DE PREVISIÓN SOCIAL**

**Aportación / Contribución 1**

Contribuyente con derecho a reducción	DECLARANTE 446
Aport. directas 2015 no aplicadas cuyo importe se solicita reducir en los 5 ejercicios siguientes	2.200,93 447

**Aportación / Contribución 2**

Contribuyente con derecho a reducción	CÓNYUGE 446
---------------------------------------	-------------

Aport. directas 2015 no aplicadas cuyo importe se solicita reducir en los 5 ejercicios siguientes 3.609,10 447

**Adecuación del impuesto a las circunstancias personales y familiares**

Minimo contribuyente. Importe estatal	5.550,00	455
Minimo contribuyente. Importe autonómico	5.550,00	456
Minimo personal y familiar para calcular el gravamen estatal	5.550,00	483
Minimo personal y familiar para calcular el gravamen autonómico	5.550,00	484
Minimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen estatal	5.550,00	485
Minimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen estatal	0,00	466
Minimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen autonómico	5.550,00	467
Minimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen autonómico	0,00	468

**Cálculos del impuesto y resultado de la declaración**

Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	1.098,44	472
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	1.387,50	473
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. general	527,25	474
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. general	666,00	475
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general	571,19	476
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general	721,50	477
Tipo medio estatal	4,94	478
Tipo medio autonómico	6,23	479
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	0,03	480
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	0,04	481
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro	0,03	484
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro	0,04	485
Tipo medio estatal	8,33	486
Tipo medio autonómico	11,11	487
Cuota íntegra estatal [(476)+(484)]	571,22	490
Cuota íntegra autonómica [(477)+(485)]	721,54	491

**Deducciones**

Donativos a entidades reguladas en la Ley 49/2002, de 23 de dic. Importe con derecho a deducción	20,00	H
Deducción por donativos a entidades reguladas en la Ley 49/2002 con límite 10% de la base liquidable	10,00	637
Don. a fund. de util. púb. no comp. en la Ley 49/2002, de 23 de dic. Importe con derecho a deducción	9,00	J
Deducción por donativos a fundaciones y asociaciones de utilidad pública no Ley 49/2002 lím.10% B.L.	0,90	638
Por donativos, parte estatal	5,45	497
Por donativos, parte autonómica	5,45	498

**Determinación de cuotas líquidas y resultados**

<b>CUOTAS LÍQUIDAS</b>		
Cuota líquida estatal[(490)-(492)-(494)-(495)-(497)-(499)-(501)-(503)-(505)-(507)-(509)-(510)]	565,77	515
Cuota líquida autonómica [(491)-(493)-(496)-(498)-(500)-(502)-(504)-(506)-(508)-(511)]	716,09	516
Cuota líquida estatal incrementada [(515)+(517)+(518)+(519)+(520)]	565,77	525
Cuota líquida autonómica incrementada [(516)+(521)+(522)+(523)+(524)]	716,09	526
<b>CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN</b>		
Cuota líquida incrementada total [(525)+(526)]	1.281,86	527
Cuota resultante de la autoliquidación [(527)-(528)-(529)-(530)-(531)]	1.281,86	532
<b>RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA</b>		
Por rendimientos del trabajo	78,00	533
Por rendimientos del capital mobiliario	0,08	534
Por rendimientos de actividades económicas	399,95	536
Atribuidos por entidades en régimen de atribución de rentas	3.176,67	537
Total pagos a cuenta [suma de (533) a (543)]	3.654,70	544
<b>RESULTADO DE LA DECLARACIÓN</b>		
Cuota diferencial [(532)-(544)]	-2.372,84	545
Resultado [(545)-(546)+(547)-(557)+(558)+(559)-(572)+(573)+(574)-(588)+(589)-(590)+(591)]	-2.372,84	595

**Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente**

Cuota líquida autonómica incrementada	716,09	598
Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente	716,09	600

**Agencia Tributaria**

Teléfono: 901 33 55 33  
www.agenciatributaria.es

**Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas  
2015**

**Deducciones autonómicas de la cuota. Comunidad Autónoma de Andalucía**

Suma de deducciones autonómicas

0,00 511

**Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas**  
**Declaración 2015**  
**Documento de ingreso o devolución**

Modelo  
**100**

<b>Primer declarante (1)</b>	NO PEGAR LA ETIQUETA IDENTIFICATIVA		Ejercicio ..... <input type="text" value="2015"/> Período ..... <input type="text" value="01A"/>
	NI: _____  Número justificante: 1006280314496		
	1.º Apellido	2.º Apellido	Nombre
	<input type="text" value="ALCALA"/>	<input type="text" value="BELON"/>	<input type="text" value="CARLOS MARIA"/>

<b>Cónyuge</b>	1.º Apellido	2.º Apellido	Nombre
	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

<b>Resumen de la declaración (2)</b>	Base liquidable general sometida a gravamen	Base liquidable del ahorro	Cuota íntegra estatal	Cuota íntegra autonómica
	<input type="text" value="440"/> <input type="text" value="11.562,52"/>	<input type="text" value="445"/> <input type="text" value="0,36"/>	<input type="text" value="490"/> <input type="text" value="571,22"/>	<input type="text" value="491"/> <input type="text" value="721,54"/>
	Cuota líquida estatal	Cuota líquida autonómica		
	<input type="text" value="515"/> <input type="text" value="565,77"/>	<input type="text" value="516"/> <input type="text" value="716,09"/>		
	Resultado a ingresar o a devolver (casilla [595] o casilla [610] de la declaración) .....			<input type="text" value="610"/> <input type="text" value="-2.372,84"/>
	Importante: si la cantidad consignada en la casilla [610] ha sido determinada como consecuencia de la cumplimentación del apartado Q de la declaración (Solicitud de suspensión del ingreso de un cónyuge / Renuncia del otro cónyuge al cobro de la devolución), indíquelo marcando con una "X" esta casilla..... <input type="text" value="7"/>			

<b>Declaración complementaria (3)</b>	Este apartado se cumplimentará exclusivamente en caso de declaración complementaria del ejercicio 2015 de la que se derive una cantidad a ingresar.	
	Resultado de la declaración complementaria .....	<input type="text" value="605"/>
	<i>Importante: en las declaraciones complementarias no podrá fraccionarse el pago en dos plazos.</i>	

<b>Fraccionamiento del pago e ingreso (4)</b>	Si el importe consignado en la casilla [610] es una cantidad positiva, indique a continuación, marcando con una "X" la casilla correspondiente, si desea o no fraccionar el pago en dos plazos y consigne en la casilla I <sub>1</sub> el importe que vaya a ingresar: la totalidad, si no fracciona el pago, o el 60 por 100 si fracciona el pago en dos plazos.	
	NO FRACCIONA el pago.....	<input type="checkbox"/> 1
	SÍ FRACCIONA el pago en dos plazos.....	<input type="checkbox"/> 6
	Ingreso efectuado a favor del Tesoro Público: Cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de autofinanciaciones.  Importe (de la totalidad o del primer plazo) ..... <input type="text" value="I&lt;sub&gt;1&lt;/sub&gt;"/>	
	Forma de pago: <input type="text"/>	
	En caso de adeudo en cuenta, consigne en el apartado "Cuenta bancaria" los datos de la cuenta en la que desea que le sea cargado el importe de este pago.	

<b>Opciones de pago del 2.º plazo (5)</b>	Si ha optado por fraccionar el pago en dos plazos, indique a continuación, marcando con una "X" la casilla correspondiente, si desea o no domiciliar el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora.	
	NO DOMICILIA el pago del 2.º plazo .....	<input type="checkbox"/> 2
	SÍ DOMICILIA el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora .....	<input type="checkbox"/> 3
	Si opta por domiciliar el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora, consigne en la casilla I <sub>2</sub> el importe de dicho plazo y cumplimente en el apartado "Cuenta bancaria" los datos de la cuenta en la que desea domiciliar el pago.  Importe del 2.º plazo ..... <input type="text" value="I&lt;sub&gt;2&lt;/sub&gt;"/> (40% de la casilla [610])	

<b>Devolución (6)</b>	Si el importe consignado en la casilla [610] es una cantidad negativa, indique si solicita devolución o renuncia a ella:	
	Devolución: <input type="text" value="SOLICITA LA DEVOLUCIÓN POR TRANSFERENCIA"/>	Importe: <input type="text" value="D"/> <input type="text" value="2.372,84"/>
	Importante: si solicita la devolución, consigne en el apartado "Cuenta bancaria" los datos completos de la cuenta en la que desea recibir la transferencia bancaria.	

<b>Cuenta bancaria (7)</b>	Si la declaración es positiva y realiza el pago de la totalidad o del primer plazo mediante adeudo en cuenta y/o opta por domiciliar en Entidad colaboradora el pago del segundo plazo, consigne los datos de la cuenta de la que sea titular en la que desea que le sean cargados los correspondientes pagos.	
	Si la declaración es "a devolver" y solicita la devolución, consigne los datos de la cuenta bancaria de la que sea titular en la que desea que le sea abonado mediante transferencia el importe correspondiente.	
	Número de cuenta (IBAN) <input type="text"/>	